



INFORME DE
CARÁCTER
PSICOSOCIAL
ELABORADO POR EL
EQUIPO DE
PSICÓLOGOS DE
COL·LECTIU SISIFO

Efectos sobre la salud mental en las personas en procesos de emergencia ocupacional en Ciutat Meridiana

Enero- 2019

Una mirada acerca del malestar psicológico y
la salud mental

COL·LECTIU SÍSIFO
www.collectiusisifo.org
col.sisifo@gmail.com

3. Estudios previos sobre Salud Mental en este fenómeno

El fenómeno de los desahucios debidos a las dificultades para pagar una hipoteca o un alquiler se ha convertido en un problema muy grave en muchas poblaciones. Como consecuencia de dichos desahucios, las personas afectadas se encuentran ante una situación de vulnerabilidad destacada y deben valorar diferentes opciones: ir a vivir a casa de algún familiar (si tienen esa opción), continuar viviendo en la casa en la que se encuentran (aunque no puedan seguir pagando) o bien ir a vivir a alguna otra casa que se encuentre vacía. Las dos últimas opciones son casi la única alternativa para estas familias que disponían de un hogar pero las dificultades económicas no les permiten continuar con la situación: se han convertido en okupas por emergencia habitacional.

Según el “Diagnóstico 2015” Elaborado por la XASPLL (Xarxa d’Atenció a Persones sense Llar), el colectivo que estamos describiendo se encontraría, dentro del sinhogarismo, en la categoría de hogar inseguro. Concretamente, en esta categoría se pueden diferenciar dos colectivos: o bien el de las personas que viven con un régimen inseguro, sin pagar alquiler; o bien las personas que viven con riesgo a desahucio, que se encuentran en algún punto de ese proceso y, por lo tanto, no saben si en cualquier momento van a perder su hogar.

Si nos centramos en los aspectos psicológicos implicados en el día a día de este colectivo, cabe destacar que la situación de vivir un desahucio provoca en las personas efectos muy variados pero que pueden ser devastadores tanto para su salud física como mental. A raíz de un incidente crítico como es el riesgo de desahucio, los afectados se ven confrontados a una situación altamente traumática, con posibles manifestaciones desadaptativas, frecuentes reacciones agudas de estrés y trastornos del pensamiento o la conducta. Para la mayoría de personas que se ven expuestas a una situación de riesgo habitacional como esta, la reacción de estrés agudo que experimentan es una reacción normal a una situación anormal. La respuesta de la persona al estrés da lugar a una serie de ajustes a corto (estrés agudo) o a largo plazo (estrés crónico) dependiendo del tipo de estresor, los cuales permiten al afectado alcanzar cierto nivel de adaptación o por el contrario de vulnerabilidad (cuando no se logra este equilibrio, se desarrolla una adaptación patológica o distrés). De esta forma, conforme más intensidad y/o duración tenga la situación estresante mayor probabilidad de aparición de psicopatología, que esta sea más grave o que pueda durar más.

Cuando hablamos de los niños afectados la situación aún es más grave. Aunque no existen cifras oficiales, se estima, según datos de UNICEF, que entre el 70% y el 80% de los desahucios que tienen lugar en España ocurren en familias con menores de edad a cargo, lo cual implica que “la influencia sobre las niñas y los

niños de la pérdida del domicilio familiar ha sido importante, y ha afectado y condicionado su calidad de vida, oportunidades y derechos (Unicef, 2012; Comisario de los Derechos Humanos del Consejo de Europa, 2013)". Sin embargo, y a pesar de las graves consecuencias que puede tener un desahucio en un niño, durante todo el proceso de desalojo no existe protección alguna para estos menores. Es más, muchas veces las familias son obligadas a abandonar su hogar sin poder coger ni siquiera sus pertenencias y no se les ofrece una solución habitacional alternativa que permita a estos menores continuar con su rutina.

El informe que han elaborado las entidades por el derecho a la vivienda y la Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB) en 2018 concluye que no poder pagar el alquiler del piso o la factura de la luz multiplica por cinco el riesgo de sufrir trastornos mentales, a partir de sus entrevistas a 170 personas que se atienden desde la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) y la Alianza contra la Pobreza Energética (APE). El informe explica que el 80% de los entrevistados están en riesgo de tener problemas de salud mental, una cifra que es 5 veces superior en los hombres y 4 veces superior en las mujeres, si se compara con el resto de población de Barcelona. Concretamente, el 48% de los hombres y el 59% de las mujeres padecen depresión o ansiedad, dos trastornos vinculados directamente al malestar producido por no poder pagar el piso o los suministros básicos del mismo. También la salud física queda afectada, puesto que los hombres tienen el doble de mala salud percibida y las mujeres el triple respecto a la población general de Barcelona, especialmente en trastornos crónicos como el asma o la migraña. Por último, en referencia a los niños entrevistados de entre 6 y 10 años, los datos son todavía más alarmantes: ellos tienen 13 veces peor estado de salud que el resto de niños de Barcelona.

Así pues, nos encontramos frente a datos alarmantes acerca de la vulnerabilidad y riesgo de estas personas, que requieren de ayuda y apoyo específicos para afrontar esta situación.

